ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CÓSMICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 03 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Cuenca el día de hoy 03 de Junio del 2016 cuando son las nueve horas, en las oficinas de la Empresa Cósmica Cía. Ltda., ubicada en la Vía Panamericana Norte Km 7 ½ domicilio legal de la empresa, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa CÓSMICA CÍA. LTDA., encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, requisito indispensable para constituirse. La misma se encuentra conformada por: Elanhold S.A. representado por el Sr. Juan Eljuri Antón, propietario del 10% de las acciones pagadas. La sucesión indivisa del Eco. Jorge Eljuri Antón, representada por la Sra. Rebeca Jérvez Ramírez, propietaria del 18% de las acciones pagadas; el Dr. Henry Eljuri Antón propietario del 18% de las acciones pagadas; La Sra. Gladys Eljuri Antón propietaria del 18% de las acciones pagadas; La Sra. Olguita María Eljuri Antón propietaria del 18% de las acciones pagadas; y, el Sr. Juan Eljuri Antón propietario del 18% de las acciones pagadas.

Preside la Junta General de la Compañía el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla a quien se designa como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Marco Román.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de $ 38.010,00 dividido en 38.010 acciones ordinarias y nominativas de $ 1 dólar cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es tenor de lo siguiente:

1. Presentación y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del Año Económico 2015.
3. Presentación y aprobación del Informe de Auditoria Externa 2015.
4. Presentación del informe de comisario de la empresa año 2015
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
6. Nombramiento de Auditores Externos y comisario de la compañía.

Se pone a consideración de la junta el orden del día para su correspondiente aprobación.

Por unanimidad de la Junta General Ordinaria se aprueba los puntos del orden del día a tratarse.

El PRIMER PUNTO del Orden del Día: informe del Gerente: Toma la palabra el Sr. Juan Guillermo Talbot Borrero como Gerente Apoderado de la empresa; hace la entrega impresa de su informe para su revisión y aprobación recalcando que con respecto a los resultados como es de conocimiento general, constituye el esfuerzo desplegado por su persona y en general de todo el equipo colaborador de la empresa.

PUNTO DOS: Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 se entrega un físico de los balances, a continuación toma la palabra el Ing. Marco Román como Jefe Financiero de la empresa para explicar de una manera detallada la información

contenida en los mismos. Una vez analizados los estados financieros, los mismos son aprobados por unanimidad.

PUNTO TRES: Como tercer punto revisa y se da lectura al Informe de Auditoria Externa; en el cuál se explica de forma detallada las operaciones de la empresa durante el año 2015, el cumplimiento de las normas de contabilidad. El informe es conocido por la Junta.

PUNTO CUARTO: Se da lectura del informe del comisario, presentado por el Ing. Milton Idrovo quien explica de forma detallada las operaciones de la empresa así como el cumplimiento de las normas vigentes tanto del servicio de rentas internas, superintendencia de compañías, seguridad social y organismos de control gubernamental a los que la empresa está sujeta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO QUINTO: Como quinto punto se señala que el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 luego del pago del 15% de utilidades y del pago de impuestos, no será repartido y quedará registrado en la empresa para futuras capitalizaciones.

PUNTO SEXTO: En cuanto a la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2016, la Junta resuelve encargar a la Compañía Andicoaudi S.A. para que reciba cotizaciones de empresas auditoras y sugiera a la administración la contratación de la que mas convenga. Respecto a la designación de comisario, se reelige al CPA Milton Idrovo para dichas funciones.

Sin otro punto a tratar se concluye con la reunión, se concede un receso para la redacción del acta, una vez cumplido se reinstala la Junta, se da lectura al texto del acta, que es aprobada unánimemente por todos los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, a las trece horas, de lo cual da fe y certifican el presidente y secretario Ad-Hoc.

Siguen firmas f) Ilegible.- Rebeca Jervez Ramírez como Representante de la Sucesión Indivisa Eljuri Antón Jorge Eduardo.- SOCIO f) Ilegible.- Olga Eljuri Antón.- SOCIA; f) Ilegible Gladys Eljuri Antón.- SOCIA.- f) Ilegible.- Henry Eljuri Antón.- SOCIO; f) Ilegible.- Juan Eljuri Antón.- ELANHOLD S.A. –SOCIO. De lo cual certifican los suscritos:

Cuenca, 03 de Junio del 2016

Ing. Juan Pablo Eljuri
PRESIDENTE AD-HOC

Señor Marco Roman
SECRTETARIO AD-HOC